

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Redondo Turismo, C.B.».

Resolución de 7 de octubre 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: Redondo Turismo, C.B., que actúa con la denominación comercial «RD Travel».

Código identificativo: AN-112065-2.

Sede social: C/ Teatro, 10. La Línea de la Concepción (Cádiz).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 7 de octubre de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.